



República de Colombia
Corte Suprema de Justicia
Secretaría Sala de Casación Laboral

EDICTO

La Secretaría de la Sala de Casación Laboral de la Corte Suprema de Justicia,

HACE SABER:

Que se ha proferido sentencia en el proceso que a continuación se relaciona:

CÓDIGO ÚNICO DE IDENTIFICACIÓN DEL PROCESO CUIP	11001310502820180034901
RADICADO INTERNO:	97974
TIPO RECURSO:	Extraordinario de Casación
RECURRENTE:	JOSE JESUS GALLEGO HOYOS
OPOSITOR:	ADMINISTRADORA COLOMBIANA DE PENSIONES COLPENSIONES, FEDERACION NACIONAL DE CAFETEROS DE COLOMBIA, ASESORES EN DERECHO S.A.S., FIDUCIARIA LA PREVISORA S.A, LA NACION MINISTERIO DE HACIENDA Y CREDITO PUBLICO
FECHA SENTENCIA:	23 de abril de 2024
IDENTIFICACIÓN SENTENCIA:	SL987-2024
DECISIÓN:	NO CASA- CON COSTAS.
MAGISTRADO PONENTE:	DR.MARTIN EMILIO BELTRAN QUINTERO

El presente edicto se fija en la página web institucional, a través del menú Notificaciones, en la opción Sala de Descongestión Laboral, por un (1) día hábil, hoy 07/05/2024, a las 8:00 a.m., con fundamento en lo previsto en el artículo 41 del CPTSS, en concordancia con el artículo 40 ibídem. La notificación se entenderá surtida al vencimiento del término de fijación del edicto.

FANNY VARGAS HERNÁNDEZ
Secretaria Adjunta

El presente edicto se desfija hoy 07/05/2024, a las 5:00 p.m.

FANNY VARGAS HERNÁNDEZ
Secretaria Adjunta



Secretaría Adjunta de la Sala de Casación Laboral
Corte Suprema de Justicia
CONSTANCIA DE EJECUTORIA

En la fecha 10/05/2024 y hora 5:00 p.m., queda ejecutoriada
la providencia proferida el 23 de abril de 2024.

SECRETARIA _____